



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE LA SIERRA

*Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Casa de La Villa», propiedad del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra*

De conformidad con el acuerdo de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 1 de abril de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial conocido como «Casa de La Villa».

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la oficina del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra, en horario de atención al público de la Secretaría de 10:00 a 14:00 horas los martes.

La fecha límite de presentación de ofertas, serán veinte días naturales siguientes a contar desde la publicación de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincial de Burgos en la oficina municipal de Pineda de la Sierra.

En Pineda de la Sierra, a 22 de abril de 2014.

El Alcalde,  
Santiago Rojo Gutiérrez